

El actual alcalde y exjefe delegacional de la Gustavo A. Madero la libró: tras 15 años de un acalorado debate sobre su presunta responsabilidad en los trágicos hechos del News Divine, el Juez Enrique García confirmó el No Ejercicio de la Acción Penal para FRANCISCO CHÍGUIL. Se sabe que, dentro de la carpeta judicial 008/2031/2018, un grupo de abogados empujaba su posible responsabilidad por homicidio, lesiones y uso ilegal de funciones; pero para el titular del juzgado, más allá de la deuda histórica que tienen las autoridades con el suceso, los delitos señalados ya prescribieron.



Seguramente les arrancó una sonrisa escuchar a Leonel Godoy, coordinador de campaña de Adán Augusto López Hernández, reconocer la presencia de anuncios espectaculares que promocionan a su candidato y señalar que algunas revistas y periódicos buscan beneficiarse al asociarse con él.

Por su parte, el senador Ricardo Monreal denunció que varios aspirantes presidenciales de Morena, incluyendo a Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, han invertido grandes sumas de dinero en anuncios espectaculares. En respuesta, el presidente Andrés Manuel López Obrador desaprobó el uso de este tipo de propaganda por parte de sus candidatos y afirmó que no deberían seguir el ejemplo de sus opositores, señalando que los anuncios espectaculares son un medio obsoleto.

Eso, dicen los observadores, debería decírselo en corto a Claudia Sheinbaum, luego de darse una vuelta por Periférico Norte o alguna ciudad lejana de esta nación, en donde abundan los espectaculares de la de Echegaray que fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México y sigue en campaña, ahora con un tono más duro contra la oposición (aunque no más efectivo).

Por lo pronto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, hizo un exhorto a los aspirantes presidenciales de su partido para que detengan la colocación de espectaculares con su imagen y se deslinden de estas prácticas. Delgado Carrillo señaló que esta respuesta se dará en consonancia con las peticiones recibidas de Ricardo Monreal Ávila y Gerardo Fernández Noroña, quienes solicitaron a la dirigencia de Morena tomar medidas frente al despliegue masivo de propaganda.

El dirigente hizo hincapié en la necesidad de cumplir con los lineamientos establecidos por el Consejo Político Nacional de Morena, que promueve campañas austeras. Aunque descartó la aplicación de sanciones por parte del partido, advirtió que la colocación de publicidad podría tener consecuencias ante las autoridades electorales en el futuro, y destacó que será la ciudadanía la encargada de emitir un posible castigo a través de su voto.

Cuentan que los recientes y contundentes ataques a la diputada morenista **Andrea Chávez** no vinieron necesariamente de la oposición, que tampoco fueron obra de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, a quien se trató de culpar inicialmente por las herramientas tecnológicas que suele usar para extraer material de dispositivos electrónicos.

Aseguran que las fotografías de la familia de la legisladora en un avión, de las que intentó este fin de semana dar explicación sin éxito, vinieron del propio equipo del candidato Adán Augusto López, pues, nos confirman, en ese "war room" ya no gusta para nada la presencia de la chihuahuense, ni de su amigo Abraham Mendieta. Y dicen los que saben que les tienen varias balas de plata guardadas a estos personajes...

|   |   |   |  |  | PERIÓDICO                 | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN |
|---|---|---|--|--|---------------------------|--------|------------|---------|
| : | : | : |  |  | <b>*</b> El Sol de México | 2      | 12/07/2023 | OPINIÓN |
|   |   |   |  |  |                           |        |            |         |

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) expresó su confianza en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) priorice los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en la resolución de la controversia constitucional 280/23.

Durante una sesión extraordinaria, los integrantes del INAI destacaron la necesidad de contar con sus siete miembros y poder sesionar para atender los más de siete mil recursos interpuestos por personas cuyos derechos han sido vulnerados. La Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, subrayó la importancia de mantener al INAI como un pilar fundamental de la democracia y expresó su confianza en que el Máximo Tribunal de Justicia reconozca la necesidad de una integración completa del Pleno.